



Niega SHCP uso de Afore para estabilizar finanzas

REDACCIÓN

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) negó ayer que los fondos de ahorro para el retiro, las reservas del Seguro Social, del seguro para los trabajadores del Estado o el fondo de vivienda, serán utilizados para gasto público.

El viernes, la Cámara de Diputados aprobó modificaciones para que el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) sea respaldado a través de los recursos presupuestados que no se utilicen por concepto de costo financiero y por en activos financieros.

Entre estos activos financieros están las pensiones de trabajadores y fondos del Infonavit, advirtió Salomón Chertorivsky, diputado de Movimiento Ciudadano.

"Los fondos de ahorro para el retiro, reservas del IMSS, ISSSTE, INFONAVIT, bonos de pensiones y acciones de las Siefors no aplican para esta ley, ya que estos recursos los amparan los fines previstos en la legislación correspondiente a estas entidades, y la modificación sólo comprende el uso de activos del Gobierno federal", dijo la dependencia a cargo de Rogelio Ramírez de la O. Esta reforma forma parte del cambio que el Gobierno de la República iniciará para quitar riesgos al nuevo gobierno a partir de 2025, agregó.

ADVERTENCIA

LOS CAMBIOS al fondo de estabilización de los ingresos federales ponen en riesgo ahorros de trabajadores, alertó la oposición